 **XVII TORNEO ANIVERSARIO BUENAVISTA GOLF**

** 17 de Octubre de 2020**

Serán de aplicación las reglas de golf, las reglas locales permanentes de la RFEG y las siguientes **REGLAS LOCALES**:

1. **FUERA DE LÍMITES**

•Delimitado por vallas, líneas, estacas blancas y más allá de los muros de piedra de fuera de límites.

**Nota**. Si una valla de fuera de límites está encima de un muro, los postes de la valla definen el límite del campo y el muro es parte integrante del campo.

•Si la bola rebasa el muro o borde interior del **CAMINO DEL LITORAL** se considera obstáculo de **AGUA LATERAL**.

1. **OBJETOS INTEGRANTES:**

•Todos los muros dentro del campo.

1. **OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES**

•Todos los caminos con superficie artificial (asfaltados, hormigonados, enmallados).

•Las canalizaciones de cemento.

•Las redes de protección del hoyo 1 si interfieren en posición de la bola, colocación o swing, no por interferencia en la línea

• Las estacas de áreas de penalización y de terrenos en reparación; todos los objetos del campo, puedan ser movidos o no

1. **TERRENO EN REPARACIÓN**

•Todas las áreas delimitadas por líneas blancas o azules

•Todos los bunkers con una estaca azul son terreno en reparación y son parte del área general. Alivio sin penalización según Regla 16.1.b (el punto de referencia del área de alivio es el punto más cercano de alivio total del bunker en reparación)

1. **ZONAS DE DROPAJE**

•Hoyo 1 para alivio de la zona de juego prohibido (obligatorio) y la red.

•Hoyo 2 para alivio del área de penalización.

•Hoyo 10 para alivio del green provisional (obligatorio).

1. **SE PUEDE COLOCAR LA BOLA**

Cuando la bola de un jugador reposa en el Área General en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse una vez, colocando la bola original u otra bola, en esta área de alivio:

* Punto de referencia: el punto de reposo de la bola original.
* Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: **una tarjeta.**
* Límites de localización del área de alivio:
* No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
* Tiene que estar en el Área General.

**ZONA DE JUEGO PROHIBIDO**

Hoyos 1 y 14 marcadas con estacas verdes, está prohibido el juego, el dropaje es obligatorio sin penalización (el hoyo 1 tiene una zona de dropaje)

Hoyo 10 marcado con estacas azules, está prohibido el juego, el dropaje es obligatorio sin penalización.

**RITMO DE JUEGO**

- No se debe perder distancia con el grupo que le precede. En caso de que esto sucediera deberá recuperar el tiempo perdido a la mayor brevedad posible. Si no lo recuperara en un tiempo razonable se le avisará de una primera infracción sin penalización, al segundo aviso se aplicará penalización general (2 golpes), en caso de reincidencia será descalificado.

Penalidad por infracción de estas reglas locales:

Penalización General (2 golpes)